



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO.

RADICADO
CLASE DE PROCESO
DEMANDANTE
DEMANDADO
PROVIDENCIA:

2020-00181-00
EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
JULIA BEATRIZ BUELVAS BECHARA
MARTGA CECILIA SOTO ORTIZ
31-octubre-2022

Se fija en lista por el término de un (1) día los RECURSO DE REPOSICIÓN formulado de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días.

Montería, Noviembre 23 de 2022

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy Noviembre veinticuatro (24) de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día veintiocho (28) de noviembre de 2022 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 04 Escritural
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0743fef81449fb1bbde3f1ca1cebd0ca722d50d13833da1810eca42abe74010b**

Documento generado en 23/11/2022 08:02:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>